

Santiago, 18 de mayo de 2021

**Mat.:** 1) Solicita ampliación de plazo para presentar programa de cumplimiento refundido, 2) Solicita forma de notificación que indica.

**Ant.:** Resolución Exenta N°8/Rol D-127-2019, de 13 de mayo de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

**Ref.:** Expediente Sancionatorio Rol D-127-2019.

Señor  
Emanuel Ibarra Soto  
Fiscal  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Teatinos 280, Piso 8,  
Santiago  
**PRESENTE**

Junto con saludarle, **Sebastián Avilés Bezanilla**, en representación de **AES Gener S.A.**, y **Empresa Eléctrica Ventanas SpA**, todos domiciliados para estos efectos en Isidora Goyenechea 3477, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio **Rol D-127-2019**, por este acto, en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación, por el máximo que en derecho corresponda, del plazo de 5 días hábiles para la presentación de un programa de cumplimiento refundido que incorpore las observaciones formuladas por esta Superintendencia mediante la Resolución Exenta N°8/Rol D-127-2019, de 13 de mayo de 2021.

La solicitud se funda en el volumen de información técnica y legal que es necesario recopilar, analizar y sistematizar, lo cual hace necesaria la coordinación no sólo de distintas unidades al interior de las compañías, tanto en Santiago como en la Región de Valparaíso, sino que también de parte de los distintos profesionales adscritos a diferentes áreas. Además, dada

la crisis sanitaria que afecta nuestro país y las restricciones ordenadas por la autoridad, se hace más dificultoso responder lo requerido en el periodo otorgado.

Finalmente, se solicita a Ud. notificar los actos del presente procedimiento sancionatorio a mis representadas a través de los correos electrónicos [juan.monckeberg@aes.com](mailto:juan.monckeberg@aes.com) y [saviles@msya.cl](mailto:saviles@msya.cl).

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

**Sebastián Avilés Bezanilla**  
**p. AES Gener S.A.**  
**p. Empresa Eléctrica Ventanas SpA**